DICTAMEN Nº 32
COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C., de la **Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)**, los integrantes del Comité de Evaluación Permanente, y que son las siguientes personas: Mirtha López, Jorge Andriotti, Thelma Rodríguez, Juan Alberto Mena, Juan Castillo y Arnaldo Ramírez, en adelante denominado EL COMITÉ, a los efectos de proceder a la Evaluación de Ofertas, y recomendación de adjudicación del llamado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RADIO ENLACE ID – 283.739"**, en el marco de la Contratación Directa Nº 29/2014. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria Nº 3439/07 (en adelante denominada LA LEY), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 (en adelante denominado DECRETO REGLAMENTARIO), así como todas las especificaciones (en adelante denominado Pliego de Bases y Condiciones), elaborado para el efecto:

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 29/2014 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RADIO ENLACE"**, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el **I.D. Nº 283.739**, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: **TELENET S.R.L., TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A., ASUNCION COMUNICACIONES S.A., TELECOM S.A., SITESA S.A.,** fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día 3 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas. En la fecha y hora indicadas, en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Secretaría Nacional, y en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 3416/14, se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por el oferente: **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.,** cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. NO se registran Solicitudes de aclaración de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. NO se registra error aritmético en la oferta presentada para el presente llamado.-

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS; De la planilla comparativa de especificaciones técnicas y precios de la oferta presentada por el oferente cuyo antecedente forma parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de la oferta, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

El precio ofertado por el oferente se detalla en el siguiente cuadro:

Oferente	Monto Total de la Oferta
Asunción Comunicaciones S.A.	Gs. 17.000.000.-

Lic. Juan Alberto Mena
Coordinación Administrativa
SENADIS

Lic. Mirtha López Filippini
Directora de Gabinete
SENADIS

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS

Thelma Rodríguez

La Verificación del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones se detallan en la siguiente tabla comparativa:

Suministro de Documentación de carácter sustancial – Descripción	**ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE/SIPE
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitación para contratar establecidas en el artículo 40.	CUMPLE/SIPE

En relación a las verificaciones realizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas, sobre la presentación de los documentos de carácter sustancial, podemos indicar que luego del análisis de los documentos solicitados en el Pliego de bases y condiciones, y teniendo en cuanta la planilla que antecede, se constata que la empresa ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., ha presentado todos y cada uno de los documentos de carácter sustancial, por lo que la misma CALIFICA para la siguiente etapa de evaluación.

Pasamos a exponer el siguiente cuadro de presentación de documentos de carácter formal:

Ítem	**Descripción**	**Asunción Comunicaciones S.A.**
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple/Sipe
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple/Sipe
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple/Sipe
4	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple/Sipe
5	Copia del Balance General de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.	Cumple/Sipe

Lic. Juan Alberto Mena
Coordinación Administrativa
SENADIS

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS

Thelma Rodríguez

Lic. Mirtha López Filippini
Directora de Gabinete
SENADIS

6	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de Mantenimiento y reparación de equipos de radio enlace, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación, en la sumatoria total de los tres (3) últimos años.	Cumple

Capacidad Financiera:

A fin de dar cumplimiento al Pliego de Bases y Condiciones, se realiza el análisis de la situación financiera actual del oferente, conforme al Balance General de los últimos tres (3) años 2011 – 2012 – 2013,

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.:

RATIOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	Promedio	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ	1,33	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,71	CUMPLE
RENTABILIDAD	66,33	CUMPLE

En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa conforme a los antecedentes:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES: Conforme a lo que establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 34 – PROCEDIMIENTO Inc. "c":** Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo ..//.. no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, y en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP 3416/14, Articulo 1º y 2º y dando cumplimiento a la Circular DNCP Nº 27/2014, en donde se establecen la fecha límite de comunicación de llamados y adjudicaciones, motivo por el cual no se podría realizar una prorroga de apertura de oferta del presente llamado.

Por todo lo expuesto en el presente informe, EL COMITÉ;

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR a la firma **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.,** con RUC 80012224-0, por la suma total de Gs. 17.000.000.- (Guaraníes diez y siete millones), en el marco del llamado **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2014 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RADIO ENLACE - ID Nº 283.739",** elevando el presente dictamen a la señora Ministra para su consideración.

Mirtha López

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS

Jorge Andriotti

Thelma Rodríguez

Juan Alberto Mena
Coordinación Administrativa
SENADIS

Juan Castillo

Arnaldo Ramírez